**PROCEDIMIENTO PARA REGISTRAR LA SOLICITUD DE AYUDA LEADER 2024**

1. Entrar en el siguiente enlace:

<https://sede.asturias.es/web/sede/todos-los-servicios-y-tramites>

1. En el buscador introducir el código:

. AYUD0345T02 (empresas privadas y particulares)

. AYUD0345T03 (entidades locales)

. AYUD0345T04 (entidades sin ánimo de lucro).

1. Al final de la pantalla, en la parte izquierda, entrar en “Con certificado digital”.
2. Esperar unos segundos y entrar con el certificado digital.
3. En la mitad de la pantalla, cubrir los campos de “Datos personales de contacto”.
4. En “Documentación a aportar”, en el desplegable “Todos los documentos”, entrar en “Documentos requeridos”.
5. Por último, seleccionar y adjuntar los documentos que se vayan a presentar.

IMPORTANTE: una vez efectuado el registro, el justificante de dicho registro y la documentación aportada deben enviarse a: [leader@lacomarcadelasidra.com](mailto:leader@lacomarcadelasidra.com)